**4. INFORME ACTIVIDADES 2016**

Además de la recuperación de las subvenciones a las Comunidades Murcianas, analizada en el punto anterior del Orden del Día, el centro directivo en el que residen las competencias en esta materia efectuó en 2016 otras actuaciones dirigidas o protagonizadas por las Comunidades Murcianas.

-Así, cabe reseñar que se propició la visita del presidente de la Comunidad Autónoma a la Casa de Murcia en Palma de Mallorca en septiembre de 2016. Se puede recordar que otra visita similar fue efectuada por el presidente autonómico a la Casa de Murcia y Albacete en Barcelona el mismo mes del año anterior, donde mantuvo un encuentro con más de un millar de murcianos y descendientes radicados en la capital catalana.

-En octubre del pasado año, el presidente de la Comunidad Autónoma se reunió en el Palacio de San Esteban con el presidente de la Casa Regional en Córdoba (Argentina) para analizar diversos proyectos de colaboración relacionados con la agricultura, la promoción turística, transferencia de tecnología alimentaria e iniciativas de impulso a las actividades comerciales.

-También fueron recibidos en el Palacio de San Esteban o en la sede de la Dirección General los presidentes del Centro Murciano de Mendoza, de las Casas de Murcia en Las Palmas de Gran Canaria y en Palma de Mallorca y las presidentas de las casas de Murcia en Alcobendas y en Estocolmo; con esta última se programaron distintos contactos con responsables de Consejerías encaminados a la realización de actividades de promoción cultural, turística y gastronómica en Suecia.

-Se debe reseñar asimismo la presentación en Lorca, en octubre de 2016, del libro, "Palabras que cruzan el mar", con la asistencia de la consejera de Presidencia, María Dolores Pagán, y del alcalde de Lorca, Francisco Jódar. ‘Palabras que cruzan el mar’ está promovido por la Casa Regional de Murcia en Córdoba (Argentina). El volumen recopila testimonios de emigrantes murcianos en el país sudamericano y su edición contó con el patrocinio de la Dirección General de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior.

El trabajo incorpora testimonios de personas de más de 25 municipios de la Región. La idea de recopilar las vivencias de emigrantes murcianos a Argentina se gestó tras la celebración de varios concursos literarios con la intención de conocer el origen del colectivo.

En el libro, de unas 400 páginas, se recogen historias de emigrantes a Argentina, la mayoría de ellas a través de sus familiares o descendientes y algunas, incluso, relatadas por los propios protagonistas, como es el caso del lorquino y fundador del Centro Murciano en Córdoba, Lázaro Albarracín, ya fallecido.

-Asimismo cabe citar la realización por parte de la DG de Unión Europea, Acción Exterior y Cooperación de un programa semanal en la emisora de radio online Rom Murcia dedicado en parte a poner de relevancia las actividades de los murcianos residentes fuera de la Región.

-Igualmente durante 2016 se ha trabajado en la creación de contenidos específicos sobre murcianos en el exterior con destino al portal web de Participación Ciudadana, que debe de ponerse en marcha en breve. Dichos contenidos sustituyen al antiguo portal Murcia más cerca, que había quedado obsoleto.

-Por otra parte y también estrechamente relacionado con las Comunidades Murcianas fuera del país se puede destacar la reactivación del conocido como *Programa Golondrina*, cuyo objetivo primordial es el de fomentar la participación de los murcianos residentes en el exterior y sus descendientes en programas de estudio e investigación de las Universidades Públicas de la Región de Murcia.

Los antecedentes del *Programa Golondrina* se remontan al año 2006, cuando Comunidad Autónoma y Universidad de Murcia iniciaron su colaboración para llevar a cabo un programa de estancias de estudio o investigación dirigido a murcianos y/o sus descendientes residentes en Argentina. Fruto de este programa, desde la fecha citada 68 jóvenes han disfrutado de una beca *Golondrina;* procedían de 15 Universidades argentinas y se integraron en 12 Facultades de la Universidad de Murcia.

A la vista del éxito del programa, en 2016 se estimó oportuno hacerlo extensible a murcianos y/o descendientes de murcianos residentes en otros países, además de en Argentina, así como abrir la posibilidad a los futuros beneficiarios del programa a estudiar o desarrollar su labor investigadora en la Universidad Politécnica de Cartagena, además de la Universidad de Murcia, teniendo en cuenta que así se amplía la oferta de estudios o áreas de investigación.

Para lograr tal fin, el Consejo de Gobierno aprobó en agosto de 2016 la celebración de un Convenio entre la Universidad de Murcia, la Universidad Politécnica de Cartagena y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con el objeto de establecer las bases de colaboración en los aspectos citados. Este Convenio se firmó por las tres instituciones el 20 de octubre de 2016.

El acuerdo compromete a las partes a:

1. Desarrollar un programa de estancias de estudio o investigación, que se ajustará a criterios de equivalencia o posibilidad de homologación a los que se imparten en los países de origen de los participantes, en las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena. Dicho programa podrá contemplar las siguientes modalidades:

• Estancias para realizar estudios incluidos en las titulaciones oficiales ofertadas por dichas Universidades.

• Estancias para la realización de estudios incluidos en sus programas de doctorado.

• Estancias para realizar trabajos de investigación en las Universidades Públicas de la Región y en sus centros de investigación vinculados.

2. Difundir y divulgar las actuaciones realizadas en el marco del Convenio, y a hacer constar esta colaboración institucional en todos los proyectos vinculados al mismo.

3. Desarrollar actuaciones que incidan en el fortalecimiento de los vínculos existentes con los murcianos residentes en el exterior y con sus descendientes.

4. Dar publicidad e informar sobre las actividades a desarrollar en el marco de este Convenio, a través de las Casas o Centros de la Región de Murcia en el extranjero.

Los 8 estudiantes seleccionados en el curso 2016/2017 son residentes en Córdoba, Argentina. 6 de ellos realizan estudios durante el segundo cuatrimestre en la UMU y 2, en la UPCT (6 meses)

La ayuda para alumnos procedentes de Europa se estableció en un importe mínimo de 4.500€ y máximo 4.650€ y para universitarios provenientes de América las ayudas se estimaron entre 5.500€ y 5.650€.

La Dirección General de Unión Europea, Acción Exterior y Cooperación prepara actualmente la orden que debe permitir la continuidad de descrito programa durante el curso 2017/2018.